INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 15 de diciembre de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Directa N° 40/11 "Adquisición de un Pre-Prótesis (Pilon) y Prótesis, para el Asegurado Faustino Verón Britez"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General, de fecha 14 de Diciembre de 2011, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: el Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga en representación de la Dirección Jurídica, la Dra. Maria Jose Irrazabal en representación del Centro de Medicina Física y de Rehabilitación, y la Q.F. Sarah Vinader como Miembro Certificada de la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por NOTA INTERNA NOT-3044-2011-000276 de fecha 18 de agosto de 2011, la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, a través de la Dirección de Hospitales Área Central y por intermedio de la Oficina Suministros Médicos, solicita la provisión de una pre- prótesis (pilón) y prótesis para, para el asegurado Faustino Verón Britez con C.I. N° 2.642.014.

Por NOTA INTERNA DBS / AT / OSM / N° 000818/2011 de fecha 30 de agosto de 2011, la Oficina de Suministros Médicos se dirige a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios para proseguir con los tramites correspondientes a la compra directa de una prótesis (pilón) y prótesis, para el asegurado Faustino Verón Britez con C.I. N° 2.642.014.

Por MEMORANDUM DBS/TC/N° 1252/2011 de fecha 6 de setiembre de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2011 del N° de ID 224119– Contratación Directa (Adquisición de Pre - Prótesis (Pilon) y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para el asegurado Faustino Verón Britez con C.I. N° 2.642.014, con un monto total a ejecutarse en el presente ejercicio de Gs. 28.000.000.- (Guaraníes Veinte y Ocho Millones). El presente llamado es plurianual.

El Consejo de Administración por Resolución N° 085-016/11 de fecha 18 de octubre de 2011, en el Art. 1° Autoriza el llamado a Contratación Directa N° 40/11 "Adquisición de Pre - Prótesis (Pilón) y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para Miembro Inferior y Prótesis para el asegurado Faustino Verón Britez con C.I. N° 2.642.014)", en el Art. 2°, Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 3° dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

2. <u>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA</u>

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 N° 008625/11 de fecha 04 de Octubre de 2011, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP N° 1549/2011 por el monto de Gs. 26.000.000.- (Guaraníes Veinte y Seis Millones) que afecta al Programa 2, Rubro 350 del Ejercicio Fiscal 2011.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q. F. Sarah Vinader
Reg. Prof. N° 1.912
Farmacoterapéutica

Rolando Acuña
Sección Compras Directas
Dpto. de Licitaciones - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escolar A.
Abogada - Mat. N° 23.075
Dirección Jurídica

La contratación está prevista en el PAC 2011 – ID Nº 224119, cabe mencionar que la contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 28.000.000.- (Guaraníes Veinte y Ocho Millones).- El presente llamado es Plurianual.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 145/2011 de fecha 05 de Diciembre de 2011, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de las empresas que se presentaron al presente llamado.-
No se procede al acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03.-
Que por Adenda Nº 1/2011 se prórroga la fecha de apertura el día martes 13 de diciembre de 2011.
Por Acta Nº 154/2011 de fecha 13 de Diciembre de 2011, siendo las 08:15 horas se dio apertura al único sobre recepcionado sobre la oferta de la siguiente empresa.

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 18.683.338 (GUARANIES Diez y Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Ocho) IVA incluido.

2. **CEIDOR S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 23.378.000.- (GUARANIES Veinte y Tres Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil) IVA incluido.

4. ERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº de Orden	Documentos Substanciales	Fundación Solidaridad		CEIDOR SRL	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	✓	-	✓	-
2	Formulario de Lista de Precios	✓	-	✓	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	-	✓	✓	-
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	✓	-	✓	

5. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	COSTO ESTIMADO	FUNDACION SOLIDARIDAD	CEIDOR SRL
1	42242302-080	PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA PACIENTE CON AMPUTACIÓN A NIVEL DE DESARTICULACIÓN DE RODILLA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO PARA EL ASEGURADO FAUSTINO VERON BRITEZ	28.000.000	18.683.338	23.378.000

Q.F. Sarah Vinader
Reg. Prof. 812
Unidad de Farmacoterapéutica

Belen Medina
Dpto. de Licitaciones - IPS

6. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la CD N° 40/11 cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

a) Oferente: Fundación Solidaridad - Monto de la Oferta: 18.683.338.-

Documentaciones sustanciales no presentadas:

No presenta poder que acredite la capacidad del firmante Rafael Moreno, en representación de la fundación, quien suscribe la carta oferta y planilla de precios.-

Documentaciones formales no presentadas:

- Especificaciones técnicas.-
- Autorización del fabricante debidamente traducida.-

b) Oferente: CEIDOR SRL – Monto de la Oferta: 23.378.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes al presente procedimiento, encontrando que la oferta se ajusta a todos los términos solicitados.

Correspondiente a la C.D N° 40/11 Pre prótesis (pilón) y prótesis para el asegurado Faustino Verón Britez.

Se informa cuanto sigue:

Fundación Solidaridad:

El documento en el cual la Casa Representante de la marca de origen alemán OTTO BOCK, que es la ofrecida, no se encuentra traducida y por tanto no consta que efectivamente sea la autorización de comercialización de dicha marca.

CEIDOR SRL:
En cuanto a las especificaciones técnicas cumple con todo lo solicitado, y en cuanto a las documentaciones de comercialización de la marca ofrecida también reúne con lo solicitado y debidamente traducido al español.

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones; sugiere la adjudicación de la Contratación Directa N° ***40/11 "Adquisición de un Pre-Prótesis (Pilon) y Prótesis, para el Asegurado Faustino Verón Britez"*** a la firma **CEIDOR SRL**,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Sarah Vinader
Reg. Prof. N° 1.912
Unidad de Farmacoterapéutic

Rolando Acuña
Sección Compras Directas
Dpto. de Licitaciones - DJ.

Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA
1	7752	42242302-080	PRE-PROTESIS (PILON) Y PROTESIS PARA PACIENTE CON AMPUTACIÓN A NIVEL DE DESARTICULACIÓN DE RODILLA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO PARA EL ASEGURADO FAUSTINO VERON BRITEZ	Unidad	Unidad	Alemania Brasil	OTTO BOCK POLIOR	1	23.378.000	23.378.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES										**23.378.000.**

Son Guaranies: Veinte y Tres Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil IVA Incluido.

9. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
02	"Asistencia Medica General "	350	23.378.000

Es nuestro informe.-

Rolando Acuña
Sección Compras Directas
Dpto. de Licitaciones - IPS

Sr. Rolando Acuña
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

Abog. Ana Laura Escolar Astigarraga
Dirección Jurídica

Dr. Maria Jose Irrazabal
Centro de Medicina Física y de Rehabilitación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Sarah Vinader
Reg. Prof. N° 1.912
Jefa de Farmacoterapéutica

Q.F. Sarah Vinader
Miembro Certificado